

HAGO CONSTAR:

Que se exponen en los tabloneros de anuncios de la Escuela Balear de Administración Pública (EBAP) y de la Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas, así como en la web de la EBAP (<<http://ebap.caib.es>>), las listas definitivas de valoración de méritos, por orden de la puntuación que han obtenido las personas aspirantes, del procedimiento que se detalla a continuación:

OFERTA:

CONVOCATORIA:

CUERPO/ESCALA/ESPECIALIDAD: Cuerpo de gestión Mallorca promoción interna vertical

Contra este acuerdo del Tribunal, las personas aspirantes pueden interponer un recurso de alzada ante la consejera de Hacienda y Administraciones Públicas, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la publicación de las listas, de acuerdo con lo que disponen los artículos 121 y siguientes, en relación con el artículo 112 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones.

Palma, 24 de octubre de 2018

El presidente / la presidenta



El secretario / la secretaria





G CONSELLERIA
O HISENDA
I ADMINISTRACIONS
B PÚBLIQUES
✓ ESCOLA BALEAR
ADMINISTRACIÓ
PÚBLICA

LISTA DEFINITIVA VALORACIÓN DE MÉRITOS

Cuerpo de gestion Mallorca promocion interna vertical

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	Ejercicios	Méritos	Total
*0812	PROHENS PUIGSERVER, ANDREU	17,990	8,775	26,765
*9983	NIGORRA PEINADO, SONIA	17,318	8,127	25,445
*7941	PAREJA HAGENAERS, CRISTINA	15,188	9,886	25,074
*0724	PERELLO COSTA, ANTONI	18,737	6,105	24,842
*5302	RUIZ MASACHS, ANA	16,900	7,918	24,818
*7572	MULET FERRER, MARIA FELIPA	16,545	6,972	23,517
*9655	FULLANA CANALS, ROSA	15,030	5,828	20,858